

DIARIO OFICIAL



ristó...
a 4.^a L
rielo

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se concedan los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, a D. Ignacio de Torrents Piserra, que la extingue en la Fortaleza Militar de Montjuich (Barcelona).

Madrid, 21 de marzo de 1958.

BARROSO

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 3 de septiembre de 1956 y 16 de enero de 1958 (DD. OO. núms. 213 y 29), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Escuela Politécnica del Ejército (Grupo de Auxiliares del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción) a D. Alfredo Rivela Romero, como huérfano del cabo de Infantería Alfredo Rivela Dieguez, fallecido a consecuencia de heridas sufridas

en acción de guerra el día 19 de julio de 1938.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de Infantería o Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les exime del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios y de la Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Arma de Artillería, Primer Grupo, para profesor de la Escuela Superior del Aire.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

INFANTERIA

Destinos

Por cesar en los Servicios de la antigua Administración del Protectorado, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican, los oficiales (E. A.) que a continuación se relacionan.

Infantería

Teniente D. José Tejero Trias, al Regimiento de C. C. C. Bailén número 60.

Otro, D. Carlos Brunete Bañarena,

al Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. José Garay Moreno, al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Andrés Padilla Flores, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Julio Martínez Martínez, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958

Brigada de Infantería D. José Conde Jordán, de la Academia General Militar.

Otro, D. Fausto Gabarre Juan, de la misma.

Otro, D. Constantino Bescos Santafé, de la misma.

Otro, D. Doroteo Bergés Márquez, de la misma.

Otro, D. Toribio Gallego Chillón, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Martín Gago Gago, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Enrique García Llorach, en situación de disponible en Canarias.

Otro, D. Saturnino Mayordomo Antolin, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. José Civera Blay, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Marcos Gómez Santos, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de Infantería D. Jacinto Alvarez Gómez, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Juan Comino Montilla, del

Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Teodoro Cameno Alonso, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Enrique Ejea Tomás, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Valeriano Rey Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Pedro Cuadrado García, del Batallón de C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Manuel Piorno Miranda, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Baños Gil, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Melquiades Martín Carneiro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Pascual Sampérez Romeo, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Manuel González García, del mismo.

Otro, D. Laureano Sánchez Cardona, del mismo.

Otro, D. Agustín García Corral, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Juan Betancor Quintana, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. José Betancor Eajardo, del mismo.

Otro, D. Policarpo Fernández Arias, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Ramón Cabrera García, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Edrás Vallejo Martínez, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Anastasio Viñe Moneo, de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Lorenzo Porto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Bernardino Guemes Quintana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Sargento de Infantería D. Francisco Montes Forero, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Antonio Fortes Calderón, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Paulino de Lucas Herrero, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Gonzalo García García, del

Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro D. Tomás Ramón Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Infantería D. José Ruiz Chiachio, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José García Conde, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. José Chamorro Ruiz, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Juan Martínez García, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José García Cañadas, del mismo.

Otro, D. Fidel Santín González, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Juan Ramos Sánchez, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. José Tarajano Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Manuel Flores Báez, del mismo.

Otro, D. Manuel Dorta Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Rafael González Pérez, del mismo.

Otro, D. Ramón Gago Ruade, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Infantería D. Antonio Blanes Rosas, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Marcial Zaragoza Estrada, del mismo.

Otro, D. Francisco Garrido Godino, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Rafael Gallego Franco, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Antonio García Barrera, del Grupo de Automóvil del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. José Martínez Jiménez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Rosendo Corral Navarro,

del Regimiento de Infantería Morteros 120 Ultonia núm. 59.

Otro, D. Bernardo Ruiz Pinto, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Antonio Valls Molto, del Batallón de C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Rafael Villoria Torrén, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. José Pena Rodríguez, del Regimiento de Infantería Ebro número 56 (Ametralladoras).

Otro, D. Manuel Iglesias Feijoo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Pedro Arauzo Núñez, del Regimiento de Infantería Ebro número 56 (Ametralladoras).

Otro, D. Tomás Gallego Pérez, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Mariano Jiménez Roca, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Ceferino Cano Martín, del Regimiento de Defensa Química.

Sargento legionario D. Joaquín García Mejías, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Ismael Mangas Cilleros, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Paulino Sola Iturralde, colocado en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Antonio Mediavilla Mediavilla, colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Antonio Navarro Martínez, colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de complemento D. Dionisio Pérez González, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Caballero Rubio, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Laurentino Garzón Garzón, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino Pérez Álvarez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fermín Ferreira García, colocado en Canarias.

Otro, D. Santos Barrios Sáenz, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Cantero Mentaberri, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Cebolleda García, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Cristóbal Mendoza Tobar, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Carmelo González Guevara, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Fabriciano Chamorro Carrero, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Baldomero Rosino Lorenzo, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de complemento de Infantería D. Rafael Muñoz Caballero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pío Diego Miano, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Miranda León, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Murillo Ervite, reemplazo voluntario en Canarias.

Sargento de complemento de Infantería D. José Pérez Morales, reemplazo voluntario en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Alejandro Cáceres Hernández, reemplazo voluntario en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Justo Manrique Velasco, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Domingo Pérez Suárez, reemplazo voluntario en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Benito Pastor Olea, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. George Fiel Lorenzo, colocado en Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Mederos, colocado en Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Manuel Castañeda Díaz, colocado en Canarias, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Juan Torres Coronado, reemplazo voluntario en Canarias, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Brigada legionario de complemento D. Antonio Dueñas Lorenzo, colocado en la 3.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, existente en la Jefatura de Remonta y Veterinaria de la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de febrero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 34), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería (E. A.) don Emilio García Torres, de la Academia de Caballería.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Consolación Herra Gracia al capitán de Caballería (E. A.) don Demetrio Palmero Arias, con destino en la Academia General Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica a los suboficiales y personal de Banda de Caballería que a continuación se relaciona:

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958

Brigada de Caballería D. Antonio García Oñate, del Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Lorenzo Medina Ladrón, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Ramón Palomo Cuenca, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de Caballería D. José Torres González, del Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.

Otro, D. Jacinto Arribas González, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. Eliseo Almirez Corral, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. José Arce Gil, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. Adolfo Gómez de las Heras, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Mariano Romero Sandía, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. José Urbistondo Mayora, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Félix Provenza Longás, de la Academia General Militar.

Otro, D. Emeterio Calle Cáceres, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Blas Arroyo Crespo, del Castillo de San Joaquín.

Otro, D. Manuel Bustos Medina, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Miguel Barros Estévez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Segismundo Grande Gómez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Sargento de Caballería D. Agustín Torrijos Romero, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos número 10.

Otro, D. Sulpicio Ramos González, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Otro, D. Saturnino Buisán Polo, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Otro, D. Juan Alonso Lobo, del Grupo Dragones del Alfambra.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Caballería D. Antonio Tercero López, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Isidro Delgado Cordero, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Francisco Sampere Moraga, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Antonio González Estupian, del Tabor de Caballería núm. 1.

Otro, D. Rogelio Carrasco Ramos, del Tabor de Caballería núm. 1.

Otro, D. José Garrido Muñoz, del Tabor de Caballería núm. 1.

Otro, D. José Arranz Agrasal, del Tabor de Caballería núm. 1.

Otro, D. Benito Arroba García, del Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Lorenzo Illescas Sánchez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Juan Romero Fernández, agregado a las R. F. A. Marroquies.

Otro, D. Rafael López Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.

Otro, D. José Otero Hermida, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Antonio González Alonso, del Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Policarpo Higuero Hebrero, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. Luis Muñoz Pereda, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Pedro Colmenero Barradó, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Antonio González Ages, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.

Otro, D. Manuel Báñez de la Bastida, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.

Otro, D. Honorato Aragón Alamo, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Diego Aguiar Hernández (C. S. C.), de la Academia Auxiliar Militar.

Dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Caballería D. Alfonso Otero Felgueroso, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Túbal Giraldo Gallardo, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Florencio Estévez Puparelli, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Luis Alonso López, de la

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. José Vidal Vela, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Otro, D. José Moreno Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro (C. S. C.), D. Teófilo Pérez Yerro, de la Academia Auxiliar Militar.

Cabo de Banda de Caballería Tomás López Hervás, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10, un trienio por llevar tres años de servicio desde la concesión de sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Caballería D. Benito Bernal Egido, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Sargento de complemento de Caballería D. Fernando Acevedo Fernández, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de complemento de Caballería D. Joaquín Arias Peñalva, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Cáceres).

Otro, D. Marciano García Ruesga, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Tudela).

Otro, D. Antonio Sanjuán Hidalgo, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Otro, D. Manuel Gallardo Fernández, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Vitoria).

Otro, D. Balbino Pérez García, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Zamora).

Otro, D. Perfecto Quijada García, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Agustín Pardo Martín, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Anastasio Béjar Martínez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Gerona).

Otro, D. Ramón Ariza Ortiz, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Sargento de complemento de Caballería D. Nemesio Crespo Martínez, en

situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Antonio Rodríguez Cabello, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Antonio Samper Sus, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Brigada de complemento de Caballería D. Marcelino Roa Gómez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Oviedo), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Eduardo Yuste Saneusebio, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Barcelona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Acero Sanz, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Antonio Jiménez Ballester, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Sargento de complemento de Caballería D. Benito Jiménez Martín, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Badajoz), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Brigada de complemento de Caballería D. Eduardo Velayos Fernández, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares), cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Sargento de complemento de Caballería D. Teófilo Coscolluela Morales, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (Huesca), cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de complemento de Caballería D. Jacinto Martínez Fuentes, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Jaén).

Otro, D. Domingo Gil Hernández, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Badajoz).

Otro, D. Marcelino Moreno Juez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. José Alonso Fernández, en

situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Antonio Arribas Alvaro, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Cartagena).

Otro, D. Adolfo Sousa Pérez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Abundio López Felipe, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (Murcia).

Otro, D. Félix San José Arranz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Isabelo Sánchez Pérez, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (Lérida).

Otro, D. José Romero Márquez, en situación de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Cerced Larios, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Segovia).

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al sargento de Caballería D. Jenaro González Gutiérrez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 163), con residencia en la 1.ª Región Militar, El Hornillo (Ávila);

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Por haber causado baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como comprendido en el apartado f) del artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), pasa a la situación de retirado el sargento de complemento de Caballería D. Rafael León Fernández, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Barcelona), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de marzo de 1958.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.191 se publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Caballería don Severiano González Fernández.

ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del corriente mes, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería (E. A.). Segundo Grupo, D. Manuel Torrente Balleato, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, haciéndoseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Juan Padilla y Ayala, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife, cumplió la edad reglamentaria el día 15 del corriente mes.

Otro, D. José Sueiras Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta, cumplió la edad reglamentaria el día 16 del corriente mes.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 11 de mayo de 1940, el sargento efectivo de Artillería D. Rafael Camarero Morales, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de mayo de 1940, por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 23 de marzo de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Rufino Paz Adrados, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Ejército, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Jaime Ferrer Massot, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Julio Felín Bordoy, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Zaforteza Sureda, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Ricardo Bernal Enguidanos, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Francisco de Prado Matamoros, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Gregorio Herrera Villejoro, del Regimiento de Artillería número 27.

Comandante de Artillería (Escala complementaria), D. Juan Gordillo Molino, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Capitán de Artillería (Escala activa), D. Joaquín Porteguer Rey, de la Agrupación de Artillería núm. 1, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Amador Vega Hermida, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Manuel Pérez Losada, del Regimiento de Artillería núm. 75, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Guillermo Dezcallar Alomar, del Regimiento de Artillería número 91, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Capitán de Artillería (Escala complementaria), D. Francisco Fernández Palomo, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Capitán auxiliar de Artillería don Manuel Alesson Torres, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Teniente de Artillería (Escala activa), D. José Jiménez-Alfaro Goma, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Nieves Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 26, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Andrés García García, del Regimiento de Artillería núm. 30, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Teniente de Artillería (Escala activa), D. Eugenio Sanz Abad, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Santiago Rivero García, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Miguel Muntaner Muntaner, del Regimiento de Artillería número 1.

Otro, D. Juan Hernández Papis, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Bonifacio Ruiz Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 50.

Otro, D. José Gutiérrez Martos, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Antonio Mojonero López, del Regimiento de Artillería número 90.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Teniente auxiliar de Artillería don Prudencio Lozares Díez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Lorenzo Vadillo Alonso, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Manuel Tobillas Salazar, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. José García García, del

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Erasto Sánchez Hernández, del Regimiento de Artillería número 51.

Otro, D. José Zambrana Pladenas, del Regimiento de Artillería número 50.

Otro, D. Gerardo Arribas Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José Fernández Fernández, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Alférez auxiliar de Artillería don Donato Carretero Gil, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Eladio Vega Carbajo, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Artillería don Antonio Rodríguez Estevez, con residencia en Madrid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Capitán de Artillería D. Guillermo Salinas Luis, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Manuel Prieto Jiménez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Teniente de complemento de Artillería D. León Arroyo Aragón, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Anibal Montesinos Barja-coba, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de León, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Camacho Moreno, de

reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Aurelio Ortiz de Zarate y Goicoechea, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Alférez de complemento de Artillería D. Jaime Salces Ruiz, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Manuel Andrés Rodríguez, disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, cuatro trienios por llevar doce años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1951, con antigüedad de 1 de agosto de 1950.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1958

Maestro armero D. Manuel Cubero Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Sigfredo Isa Ventosa, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Maestro armero D. Arsenio García Fernández, del Centro de Instrucción de la Guardia Civil, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Maestro ajustador D. Cándido Ajamil Aguado, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1958

Maestro ajustador D. José Guerrero Muñoz, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Fernando Rodríguez García, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Juan Gómez Morales, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Maestro carpintero D. Tomás Martínez Pavia, del Regimiento de Artillería núm. 91, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Auxiliar de Obras y Talleres don

Miguel Barrero Barragán, del Centro de Instrucción de la Guardia Civil, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Requena Cuadrado, del Regimiento de Artillería número 50, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958

Auxiliar de Obras y Talleres don Luis Vilches Freire, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Miguel de la Chica Luque, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958

Auxiliar de Obras y Talleres don Joaquín Rodríguez Barrios, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Francisco Rodríguez Núñez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Francisco Alvarez Solís, de la Pirotecnia Militar de Sevilla. Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Emilio Pérez García, del Regimiento de Artillería núm. 17, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Pérez Marín, de la Jefatura de Artillería del Ejército, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958

Brigada de Artillería D. Fernando Perea Salado, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Francisco Sánchez Conejo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de Artillería D. Francisco Cabezas Sánchez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Antonio Corpas Callejón, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Teodoro López Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Angel Ortigosa García, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Francisco Ramírez Chávez, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Pedro Sánchez Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Juan Tapia Molina, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Fernando Martín Mesón, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Feliciísimo Vaquero Hernández, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Benjamín González Riancho, del Regimiento de Artillería número 1.

Sargento de Artillería D. Aurelio Tercero Tejedor, del Regimiento de Artillería núm. 44, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Artillería O. Cristóbal Paradas Román, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Jesús Regueiro Otero, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Jaime Payeras Mestre, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Valentín Peña Yáñez, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Llovera Pol, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Jesús Iniesta Sanabria, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Hernández Cid, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Hernández Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Pablo Calvo Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Abelardo Carrascal Carrascal, del Regimiento de Artillería número 44.

Otro, D. Alfonso Varea García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Donato López Jorge, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Antonio García de la Bastida, de las Fuerzas Armadas Reales del Norte de África.

Otro, D. Basilio Calva González, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Blanco Durán, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Colado Sampablo, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Pedro Alba Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Miguel Vaquer Fiol, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Francisco Tevar Gregori, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Salvador Mena Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Manuel Liras Sastre, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Manuel Iglesias Bejarano, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Luis González Agudo, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Juan Font Barceló, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Angel Cea García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Mateo Crespi Oliver, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Aguiló Rigo, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Bernardino Amengual Bisquerra, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. Pedro Zamorano Gil, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Juan Sánchez López, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Ángel Núñez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Manuel Molero Rallo, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. José Granados Ríos, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Juan Gratacos Griera, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Andrés Guerao Andréu, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Francisco Fuentes Fernández, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Gregorio Sanabria Pinedo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Pedro Navarro Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Francisco Jiménez Cuevas, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José Hernando Arnáiz, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Félix Delgado Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Martín Burgos Romano, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Diego Magán Morales, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Mariano Boig Torres, de la Agrupación de Artillería núm. 1.

Sargento de Artillería D. Marcial Castaño Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Sargento de Artillería D. Marcial Castaño Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Artillería D. Fidel Bruñas Nogueiras, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Hilario Ausin Maeso, del Regimiento de Artillería núm. 63.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Fernando Vaquero Míguez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Castilleja de Guzmán, Sevilla).

Otro, D. Francisco Hernández Pérez, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Bravo Conejo, de reemplazo voluntario en Africa (plaza de Ceuta).

Otro, D. José Treviño Ferrer, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Juan Madroñal Sánchez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Otro, D. Pablo García Agullar, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Rafael Daza Pablos, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José López Leiva, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Andrés Blanco González, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Santos Gómez Segovia, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Joaquín Carbajó Blázquez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Pérez Ferrero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Manuel Morellón Salvador, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Pedro Sanz Ruiz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Eliseo Acín Millas, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Juan Toledo Gómez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Otro, D. Justo Sánchez García, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Badalona, Barcelona).

Otro, D. Justo Sánchez García, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Badalona, Barcelona).

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Ricardo González García, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Víctor Mariño Rivas, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo).

Otro, D. Julián González García, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Isidro Martín Martín, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de Alameda de Gardón, Salamanca).

Otro, D. Jesús Ramos González, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Antonio Sánchez Hernández, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de La Viles, Salamanca).

Otro, D. Jesús Rodríguez Flores, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. José Martín Gallego, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Otro, D. Eleuterio Santana Febles, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de complemento de Artillería D. Urbano Cabrera Pérez, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Manuel Domínguez Toscano, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de La Línea de la Concepción, Cádiz).

Otro, D. Francisco Bolaños Gil, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio González García, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Alberto Irurita Zenón, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Irún, San Sebastián).

Personal de Banda

Sargento de Banda D. Tomás Alonso Rebaque, del Regimiento de Artillería núm. 27, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Brigada de complemento de Banda

don Enrique Pino Montilla, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Arcos de la Frontera, Cádiz); cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 12 del mes actual (D. O. núm. 62), por la que se destinaban a Cuerpo jefes y oficiales de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, se entenderá rectificadada dicha Orden en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del comandante D. Luciano Martínez Hernández, destinado al Regimiento de Artillería núm. 26, es como queda dicho y no Luciano Martínez Sánchez, como en dicha Orden figuraba.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Gastón Coarasa al comandante de Artillería (Escala activa) D. Juan Fernández Vidal, del Regimiento de Artillería número 21.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de los corrientes, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Lucio Cardeñoso Castellanos, en situación de colocado en San Sebastián, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Félix Gómez-Guillamón Guillamón, Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros de la Escala activa D. Benito Martín Vallejo, actualmente a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Algeciras).

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Destinos

Queda rectificadada la Orden de 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 68), en el sentido de que el destino asignado al comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Oseas Javier Calero ha sido como resolución de concurso y no de libre elección, como en dicha Orden se hacía constar.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Blasco Font de Rubinat al capitán de Ingenieros (Escala activa) D. José Pérez-Gramunt Sanroma, con destino en el Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de marzo de 1958, pasa a la situación de retirado, el teniente de Ingenieros (E. A.), Segundo Grupo, D. José Manella Méndez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 25 de marzo de 1958, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Linares Maza, del Hospital Militar de Ceuta, quedando a mis órdenes en Africa, plaza mencionada.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 1.º de la Orden de 16 de abril de 1955 (D. O. número 88), se anuncian a continuación las vacantes de comandante y capitanes médicos, jefes de Sanidad de las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior que han de cubrirse por el turno de libre elección.

Dicho cometido será desempeñado en comisión, sin pérdida del destino de plantilla de los designados, desde el 16 de mayo al 31 de agosto próximos, y durante su permanencia en las Unidades Especiales percibirán los devengos que determina el apartado e) del artículo 1.º de la mencionada Orden.

Las instancias de los peticionarios, documentadas según lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Vacantes que se citan

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior en el Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia).—Una de comandante o capitán médico.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior en el Campamento de «Montejaque», (Ronda-Málaga).—Una de comandante o capitán médico.

Jefe de Sanidad de la Unidad de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior en el Campamento de

«Los Castillejos» (Reus-Tarragona).—Una de comandante o capitán médico.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior en el Campamento de Monte la Reina (Toro-Zamora).—Una de comandante o capitán médico.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior en el Campamento de «Los Rodeos» (Tenerife).—Una de capitán médico.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de Artillería de Costa en el Campamento de «La Forestal» (Rota-Cádiz).—Una de capitán médico.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b), artículo 2.º de la Orden de 16 de abril de 1955 (D. O. número 88), se anuncia a continuación las vacantes de oficiales-médicos que para la asistencia facultativa del personal de las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior existen en ellas y que han de cubrirse por el turno de libre elección. Podrán concurrir los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, dándose preferencia a los de Sanidad Militar, siendo preciso que los solicitantes estén movilizados.

Dicho cometido será desempeñado en comisión, sin pérdida del destino de plantilla de los designados, desde el 16 de mayo al 31 de agosto próximos, y durante su permanencia en las Unidades Especiales percibirán los devengos que determina el apartado c) del artículo 2.º de la mencionada Orden. Las instancias de los peticionarios, documentadas según lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Vacantes que se citan

Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S., en el Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia).—Dos.

Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S., en el Campamento de Montejaque (Ronda-Málaga).—Dos.

Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S., en el Campamento de «Los Castillejos» (Reus-Tarragona).—Dos.

Unidad Especial de la 4.ª Zona de

I. P. S., en el Campamento de Monte la Reina (Toro-Zamora).—Dos.

Unidad Especial de la 5.ª Zona de I. P. S., en el Campamento de «Los Rodeos» (Tenerife).—Una.

Unidad Especial de Artillería de Costa en el Campamento de «La Forestal» (Rota-Cádiz).—Una.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Destinos.

Por cesar en los Servicios de la antigua Administración del Protectorado, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican los practicantes del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Practicante de primera D. Manuel García Matías, al Parque de Artillería de Granada.

Practicante de segunda D. Aquilino Díaz Godoy, a la Clínica Militar de Almería.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Maceiras García, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. José Domínguez Ruiz, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Agustín Carballo Blanco, del Banco de Pruebas de Eibar.

Otro, D. Ramón Dorot Laguna, de la Agrupación de Mehal-las.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a sargento

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Mateos Mateos, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo González Bracco, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Martín Vázquez Rodríguez, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Ignacio Vicente Nogueiras, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Primo Segovia Lozano, de la Subinspección de la I. P. S.

Otro, D. Gregorio Barcones Leal, de la misma.

Otro, D. Román de Nicolás Arranz, del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Otro, D. Antonio Frías Calzas, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Antonio del Agua Alfonso, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Francisco Muñoz Ramírez, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Ruiz Jorquera, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de Africa.

Otro, D. Angel González Gómez, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Cipriano Pérez Gutiérrez, de la misma.

Otro, D. Francisco Pérez Zapata, de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Antonio Cardona Costa, de la misma.

Otro, D. José Contreras Navalón, de la misma.

Otro, D. Antonio Sáez Mejías, de la misma.

Otro, D. Sebastián Dorta Cruz, de la Subinspección Militar de Canarias.

Otro, D. Arsenio González Valcarcel, de la Agrupación de Villa Sanjurjo.

Otro, D. Javier Gómez Rengel, de la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, D. Gregorio Gómez Hernán, del Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. Juan Guerra Trijuque, del Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Eduardo Negrillo Callejón, del mismo.

Otro, D. Juan García Martos, del Gobierno Militar de Lérida.

Otro, D. Mariano Domínguez Adrubau, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Fernández Bernabé, del Gobierno Militar de Pamplona.

Otro, D. Santiago García Vargas, del Gobierno Militar de San Sebastián.

Otro, D. Teodoro Portugal Juarros, del Gobierno Militar de Bilbao.

Otro, D. Jesús Carbajo Belves, del Gobierno Militar de León.

Otro, D. Manuel Pérez del Valle, del Gobierno Militar de Lugo.

Otro, D. Francisco Rodríguez Oliva, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Julián Sáez Tapia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Joaquín Carmóna González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Antonio Manzanares Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Antonio García Miravet, de la misma.

Otro, D. Rafael Ferri Manresa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. José Pérez Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. Juan Martín Medina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Juan Sánchez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Basilio Oliva, Serrano, de la misma.

Otro, D. Francisco Gómez Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Mariano Benito Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Otro, D. Francisco Coca Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Manuel del Arco Santiago, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Aureliano Marrero González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Otro, D. Domingo Fernández Pérez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Orencio Alonso Alonso, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Enrique Chas Méndez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Manuel Amor Hermida, del mismo.

Otro, D. José Bazaga Muñoz, del Parque y Maestría de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Cipriano Matilla Rengel, del mismo.

Otro, D. Ramón Artacho de la Cruz, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Mariano Solera Morales, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Ramón Cuesta Pérez, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Varo Romero, del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Rodríguez Vicente, del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca.

Otro, D. José Costa Torres, del Depósito y Servicios de Intendencia de Castellón.

Otro, D. Rafael Ballesteros López,

de los Servicios y Posiciones de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Víctor Peciña Palenzuela, de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

Otro, D. Francisco Higuera Pérez, de la Jefatura de Propiedades y Accidentes de Madrid.

Otro, D. Antonio González Villegas, de los Servicios de Intervención de Alcalá de Henares.

Otro, D. Teotimo Ballesteros Arroyo, del Instituto de Higiene Militar.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Tomás Olivares Martín, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Evodio Poza García, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Francisco Martín Moreno, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Alfredo Oro Mareca, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Antonio Pérez Gallardo, de la Jefatura de Tropas Españolas de Tetuán.

Otro, D. Leandro Luis Luis, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Jiménez Aguilera, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Mariano Pérez Vaquero, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Gregorio Barrientos Ruano, de la misma.

Otro, D. Antonio Rodríguez Vinagre, del Gobierno Militar de Cáceres.

Otro, D. Miguel Carrera Casado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. José Pajón Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Vicente Parra Camareña, de la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.

Otro, D. Gregorio Palacios, Blázquez, de los Servicios de Intervención de Jaca.

Otro, D. José Martín Pérez, de la Comandancia de Prisiones Militares de Monteolivete.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia la vacante de director de la Biblioteca Central Militar, para ser cu-

bierta en turno de libre elección entre coroneles de cualquier Arma (Escala activa), pertenecientes al Segundo Grupo, siendo preferidos los que tengan conocimientos en materias bibliotecónicas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (D. O. número 99).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Destinos

Por cesar en los Servicios de la antigua Administración del Protectorado, pasa a ocupar los destinos que para cada uno se indican el personal del C. A. S. E. que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Francisco Folguera Suárez, al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Maestro guarnicionero D. Manuel Figueroa Zapata, al Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Angel Figueroa Zapata, al Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de Africa.

Maestro herrador D. Antonio Rodríguez Márquez, al Grupo de Sanidad en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Díaz Rodríguez, al Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Rafael Cuaresma Hernández, al Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Manuel Navarro Parrilla, a la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Por cesar en los Servicios de la antigua Administración del Protectorado, pasan a la situación de disponible en las Regiones Militares y

plazas que se indican, los maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Don José Barros Fúster, en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca).

Don Francisco Fernández Pérez, en la 6.ª Región Militar (plaza de Hormilla-Logroño).

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Disponibles

Por cesar en los Servicios de la antigua Administración del Protectorado, pasan a la situación de disponible en el Norte de África los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Infantería

Sargento D. Clemente Cañibano Asensio.

Otro, D. Sebastián Sáez Díez.

Otro, D. José Grajera Gallarín.

Otro, D. Manuel Aguado Navajas.

Otro, D. Manuel Vega Torres.

C. A. S. E.

Maestro armero D. José Pérez Buisán.

Otro, D. Carlos Hernández Delgado.

Maestro guarnicionero D. Sebastián Reina Toledo.

Maestro herrador D. Isidro Serrano Bautista.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.191 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios

Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el Presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para que puedan tomar parte en las carreras de caballos civiles-militares que tendrán lugar en el hipódromo de Pineda, de Sevilla, durante los días 29 de marzo

y 8, 17 y 26 de abril próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dichas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje, tanto el personal como el ganado, por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Segundo Grupo, D. Emilio Lledós Muñoz, de a las órdenes del Director general del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el coronel de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo, D. Juan Parra Fernández, del 2.º Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. José Pérez Illana, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 25 de marzo de 1958, a los jefes de la Guardia Civil, pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Teniente coronel D. Buenaventura Cano Portal, de la 137 Comandancia, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al 37 Tercio.

Comandante D. Salvador García Escribano, de la 141 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 41 Tercio.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1

Cabo primero Juan Gari Guiu, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Cabo primero Rafael Iglesias Losada, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 12 de febrero de 1958.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Cabo primero Carlos Alfonso González Gil, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Cabo primero Matías Caravias Hernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de abril de 1958.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Agapito Muñoz Fuentes, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 30 de enero de 1958.

Otro, Juan Manuel Ruiz Jiménez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1957.

Del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Cabo primero Julián San León Alonso, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Cabo primero Hipólito Zarallo González, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Cabo músico Matías Martínez Roca, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5

Cabo primero Maximino Vilas López, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 11 de abril de 1958.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero José López Rubio, cuarto periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de agosto de 1957.

Cabo José Guerrero García, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Cabo primero Luis Manuel Diego Gabella, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 27 de febrero de 1958.

Otro, Ovidio González González, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Francisco Delgado Arnaiz, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 28 de marzo de 1958.

Otro, José Asenjo de Castro, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 5 de abril de 1958.

Cabo Manuel Velasco Ortiz, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 16 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo músico Manuel Hidalgo Martín, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1956.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10

Cabo primero Félix Abad González, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 18 de febrero de 1958. Rectificación a la Orden de 25 de febrero de 1958 (D. O. núm. 51).

Del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Cabo músico Antonio Fachado Cespón, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12

Cabo primero Patricio Martín Sutil, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Rafael Carreto Vicente, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo de Banda José Rodríguez Roldán, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Cabo primero Alberto González Jarrillo, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Cabo músico Manuel Méndez Capitán, mejora de ventajas a partir de 1 de enero de 1957.

Otro, Miguel Gasco Burgos, premio de constancia a partir de 1 de julio de 1955.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27

Cabo músico Anastasio Sanz Vadillo, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Cabo Clemente Bueno Escobar, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Asturias número 31

Cabo primero Rosendo Rovira Guardia, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería León número 38

Cabo primero Ignacio Redondo Redondo, segundo periodo de reengan-

che, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Cabo músico Manuel Seren Gacia, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Cabo primero Joaquín Millán Rodríguez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Julio Feijóo Torres, primer periodo de reenganche con antigüedad de 2 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo músico Juan Truyol Mari, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1956.

Otro, Vicente Manrique Escandell, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, Mariano Ramiro Ruiz, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Cabo Francisco Cazalla Pernía, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 19 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Africa número 53

Cabo primero Antonio García García, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 31 de marzo de 1958.

Del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII

Cabo primero Angel López Soto, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Sebastián Cedres Alvarez, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Luis Sánchez Ruiz, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Gonzalo Martel Rivero, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Isaac Arribas Cornejo, primer periodo de reenganche, con antigüedad de 21 de junio de 1957.

Del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Cabo primero Juan Aparicio Asunción, tercer periodo de reenganche,

con antigüedad de 15 de febrero de 1958.

Otro, José Martín Gómez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 3 de noviembre de 1957.

Cabo Santiago Manuel Pérez Sánchez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1958.

Del Batallón de Cabrerizas

Cabo primero Lázaro Arpón Yuste, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo músico Antonio Rodríguez Rodríguez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 31 de enero de 1958.

De la Escuela de Estado Mayor

Corneta Antonio Quirós Portillo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Cabo primero Manuel Martín Martín, segundo período de reenganche, con antigüedad de 31 de enero de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2

Cabo de Banda Isidoro Pascual Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Cabo primero José Carroza Trejo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10

Cabo primero José Sauco Julián, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Antonio Fuertes Muniesa, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Angel Sierra Castillo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Talavera núm. 13

Cabo primero Luis Casais Arestegui, segundo período de reenganche, con antigüedad de 25 de abril de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15

Cabo primero Manuel García Moya, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1957.

Del Grupo de Dragones del Alhambra

Cabo primero Guillermo García Martín, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 12 de julio de 1957.

De la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército

Cabo primero Agustín Delicado Muñoz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1958.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Cabo Antonio Castillo Sola, quinto período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Depósito Central de Remonta

Cabo Antonio González Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 4

Cabo primero Antonio Aragón López, tercer período de reenganche, con antigüedad de 31 de enero de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 5

Cabo primero José Francisco Pérez Martínez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 7

Cabo primero Francisco García Villaciña, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 12

Trompeta Domingo Honorio Sánchez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 27

Cabo primero Lamberto Herrero Barriuso, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Magín Fernández Ferrero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 31 de enero de 1958.

Cabo José Antonio Paniagua González, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 32

Cabo Víctor Hermo Amigo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo primero Agustín Campos Carrillo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de febrero de 1958.

Cabo Bartolomé Serrano Fernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de febrero de 1958.

Otro, Ildelfonso Calvo Hernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 12 de noviembre de 1957.

Corneta Jerónimo Samper Vilches, primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 51

Soldado Enrique Moya Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 62

Cabo Primero Pedro Ferré Rib, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Otro, Esteban Zamorano Temprano, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Artillería núm. 92

Cabo primero Francisco Manent Llopis, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Del Parque de Artillería de Granada

Cabo primero Antonio Rueda Aguilar, segundo período de reenganche, con antigüedad de 3 de abril de 1958.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero Marcelino Rodrigo de la Fuente, primer período de reenganche, con antigüedad de 19 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Ingenieros del Ejército

Cabo primero Silvio Monje Redondo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero Manuel Piedrabuena Serrano, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Cabo músico Miguel García Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1958.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Cabo primero Domingo Rivera Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1958.

Otro, Cándido Martín Sardón, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, José María Palacios Carcedo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

De la Agrupación de Transmisiones número 3

Cabo primero Salvador Aguilar Sáez, primer período de reenganche, con antigüedad de 24 de noviembre de 1957.

De la Agrupación de Transmisiones número 7

Cabo primero Manuel Adán Blanco, segundo período de reenganche, con antigüedad de 26 de marzo de 1958.

Otro, D. José Luis Adán Blanco, segundo período de reenganche, con antigüedad de 9 de abril de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI

Cabo primero Eduardo de la Cámara García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1958.

Otro, Gaspar Marín Nebreda, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1958.

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Cabo primero Juan Pablos Mateos, primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de noviembre de 1957.

Otro, D. Fernando Millanes Reboallo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 21 de febrero de 1958.

Otro, Joaquín Lafuente Burañes, primer período de reenganche, con antigüedad de 10 de junio de 1957.

Otro, Francisco Velasco Correa, primer período de reenganche, con antigüedad de 19 de noviembre de 1957.

Otro, Juan Gureño Díaz, primer período de reenganche, con antigüedad de 20 de noviembre de 1957.

Otro, Juan Alegría Díez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Otro, Segundo Chico del Moral, primer período de reenganche, con antigüedad de 20 de noviembre de 1957.

Cabo Benjamín Labrador Avila, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero Antonio Holgado Escudero, segundo período de reengan-

che, con antigüedad de 18 de febrero de 1958.

Del Grupo de Sanidad Militar de Baleares

Cabo primero Juan Ribas Torrez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 5 de abril de 1958.

Cabo Bernardo Ribas Vila, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José Carlos Fernández Muñio, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134), se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

Soldado Juan Machado Mena, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 27 de marzo de 1958.

BARROSO

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por el que se nombra Secretario general del Gobierno General de la Provincia de Sáhara Español a don Severiano González Fernández.

De conformidad con lo preceptuado en el número siete del artículo décimo de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-

ción del Estado, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Secretario general del Gobierno General de la Provincia del Sáhara Español a don Severiano González Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 62.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Oficial y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don Ramiro de Vega Llamas, del Instituto Nacio-

nal de Industria de Madrid.—Retirado en 16 de marzo de 1958.

Brigada de Infantería don José Carrasco Castro, de la Dirección General de Correos de La Coruña.—Retirado en 16 de marzo de 1958.

Brigada de Caballería don Gregorio

Quintanilla Riol, «Reemplazo voluntario», con residencia en Valladolid.—Retirado en 12 de marzo de 1958.

Sargento de Caballería don Raimundo Marina Arroyo, de la Dirección General de Correos de Burgos.—Retirado en 13 de marzo de 1958.

Sargento de Ingenieros don Benjamín Rojo Maurín, del Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.—Retirado en 12 de octubre de 1957.

Buzo primero de la Armada don Juan Hurtado Sánchez, del Ayuntamiento de Elche (Alicante).—Retirado en 19 de marzo de 1958.

Al personal relacionado anteriormente, con excepción del Brigada de

Caballería don Gregorio Quintanilla Riol, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentas*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 74)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MAHÓN

Hasta las once horas del día 2 de abril próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del 9 del mismo mes en segunda, caso de no dar resultado la primera, admitirá esta Junta ofertas para la adquisición por concierto directo con promoción de ofertas, de 1.608 kilos de levadura prensada y 5.092 kilos de carbón de cok, con destino al Almacén Local de Intendencia de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

El importe de esta publicidad correrá a cargo de los adjudicatarios. Mahón, 24 de marzo de 1958.

Núm. 1.918

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Se admiten ofertas víveres y artículos compra no diaria o fácil almacenamiento para cubrir necesidades este Hospital durante el segundo trimestre año actual, y compra no diaria o difícil almacenamiento para los meses de abril y mayo, hasta las diez horas del día 9 del próximo mes de abril, en primera convocato-

ria, y misma hora, día 10, en segunda.

Pliego de condiciones e informes, en la Administración.

El importe de este anuncio a cargo adjudicatarios.

Bilbao, 24 de marzo de 1958.

Núm. 1.914

P. 1-1

LABORATORIO DE FARMACIA MILITAR DE VALLADOLID

Necesitando adquirir este Centro ampollas vacías y tubos de vidrio, con arreglo a las condiciones expuestas en el tablón de anuncios del mismo, se admiten ofertas en forma reglamentaria hasta las doce horas del día 18 del próximo mes de abril, dirigidas al Sr. Presidente de la Junta Económica de este Laboratorio (calle Pinar, 46. La Rubia, Valladolid).

Valladolid, 27 de marzo de 1958.

Núm. 1.915

P. 1-1

SANATORIO ANTITUBERCULOSO MILITAR DE RONDA (MALAGA)

Con la debida autorización de la Superioridad, se anuncia concurso para cubrir una vacante de auxiliar de laboratorio. Esta plaza será

cubierta con arreglo a las normas establecidas en el Reglamento de Trabajo del Personal Civil no funcionario en los Establecimientos Militares, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de febrero próximo pasado («B. O.» número 52).

Las instrucciones para optar a vacante se encuentran a disposición de quien le interese en las oficinas de este Sanatorio.

Las instancias, de puño y letra del concursante, con la documentación precisa, serán dirigidas al Sr. Teniente Coronel Médico Director hasta treinta días después de la publicación del presente anuncio.

Ronda, 20 de marzo de 1958.

Núm. 1.916

P. 1-1

SANATORIO MILITAR DE RONDA

El día 23 de abril, a las doce horas, se celebrará subasta: leche, pescado, huevos, frutas, verduras, mantequilla, condimentos y, en general, artículos de difícil conservación para las necesidades del mes de mayo.

Ofertas a Teniente coronel Presidente. Condiciones y detalles en la Secretaría del Sanatorio.

Ronda, 27 de marzo de 1958.

Núm. 1.917

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO